

investigacions, al catàleg dels sepulcres, a l'estudi de les restes ceràmiques i d'altres tipus (ornaments, estris, armes) que s'hi han exhumat, a la cronologia i al ritual i l'arquitectura funerària. La segona part contextualitza les evidències funeràries objecte del treball i les interpreta en el marc del bronze final del sud-est (Grup de Qurénima) i els territoris limítrofs. Aquesta darrera integra els capítols dedicats a la cronologia, la topografia, el paisatge i la societat i a l'anàlisi de les manifestacions funeràries en el quadrant sud-oriental de la península Ibèrica durant el bronze final. Són ressenyables els cinc annexos de l'obra dedicats, respectivament, als aspectes tecnològics en la metal·lúrgia del bronze final-ferro del sud-est (Ignacio Montero), a les reutilitzacions dels sepulcres amb posterioritat al Bronze Final (Alberto L. Lorrio i M^a Dolores Sánchez de Prado), a les datacions de carboni 14 realitzades en tres dels sepulcres catalogats (Alberto L. Lorrio i Ignacio Montero), a les datacions de carboni 14 del bronze final del sud-est (Mariano Torres Ortiz) i a l'estudi antropològic i paleopatològic de les restes humanes conservades (M^a Paz de Miguel Ibáñez).

Del panorama funerari del Grup de Qurénima emergeix un món cultural de personalitat ben definida i, a la vegada, caracteritzat per una diversitat d'aportacions que, en l'aspecte funerari, es manifesta en la coexistència de sepulcres col·lectius i sepulcres individuals, de la inhumació i de la incineració² —que es documenten tant en àrees funeràries diferenciades com en una mateixa necròpolis— i d'una gran variabilitat pel que fa al continent sepulcral (reutilització de sepulcres megalítics, cambres simples, cistes, *loculi*, fosses, pous). Aquesta diversitat s'evidencia també a través dels dipòsits funeraris, on coexisteixen ítems de tradicions diverses, entre les quals són, però, destacables els conjunts vasculars i ceràmics relacionats amb els horitzons materials dels CC.UU. i que, al seu torn, semblen vincular-se clarament amb la introducció de la pràctica de la incineració.

Lorrio situa les primeres incineracions a inicis i mitjan segle IX a Almeria, a la Cuenca de Vera (Caldero de Mojácar, Qurénima³), coetàniament a la necròpolis de les Moreres I a Alacant. Tanmateix, les necròpolis d'incineració es daten a partir de la primera meitat del segle VIII a Almeria i sud de Múrcia. Creu que la incineració, els materials culturalment relacionables amb els CC.UU. i els petits grups de gent que en foren els portadors penetraren des del nord a través del corredor del sud d'Alacant i Múrcia.

Tot i que, a parer nostre, les evidències —que ara coneixem de forma completa gràcies a l'autor— posen de manifest amb contundència l'adscripció d'un conjunt notable de materials a l'horitzó dels camps d'urnes

2. En l'obra s'utilitzen els termes incineració i cremació com a sinònims. Tenint en compte que en molts àmbits científics es considera que ambdós designen realitats rituals diferents, hauria estat aconsellable cenyir-se al terme "incineració".

3. La primera datable a principis del segle IX i la segona a mitjan. En ambdues apareix la incineració coexistent amb la inhumació. Torres descarta, al nostre parer molt encertadament, que la datació de C14, ja coneguda, de Qurénima (1633-1369 cal a.n.e.), tingui relació amb les incineracions.

(tal com havien defensat molts autors anteriorment) la interpretació que es faci d'aquest fet constitueix un tema més complex. Per la nostra part, voldríem remarcar, com ja hem fet alguna vegada, que l'actual qüestionament dels CC.UU. com una cultura arqueològica no pot amagar el pes indubtable dels conjunts materials que s'hi relacionen en la nostra protohistòria que, en tot cas, requereixen noves hipòtesis explicatives. No obstant això, potser hauria estat convenient que l'autor fes referència al panorama interpretatiu actual pel que fa als CC.UU. del nord-est.

El treball se significa per una minuciositat i exhaustivitat que, tot i que el converteix en una obra de lectura lluny de ser lleugera, constitueix un valor important en el panorama actual de les publicacions científiques de la nostra disciplina, a vegades llastrat per la manca de publicació de les bases empíriques sobre les quals se sustenten les diverses aportacions interpretatives. En aquest sentit, cal felicitar l'autor i també els editors. La tasca que ha hagut de portar a terme el primer constitueix un tipus de feina ingrat en alguns aspectes, que requereix moltes hores de dedicació sense garanties pel que fa als resultats; no obstant això, és absolutament necessària i d'un gran valor científic. No solament perquè, com diu el mateix A. L. Lorrio, "...la defensa del Patrimonio Arqueológico empieza por valorar, estudiar y dar a conocer lo que permanece olvidado en nuestros museos" (p. 472), sinó també perquè sovint, com és el cas present, proporciona resultats científics rellevants. En aquest cas, l'obra que ressenyem dona una visió nova i més documentada sobre el bronze final del sud-est i, a la vegada, ofereix als investigadors la possibilitat de poder millorar-la, enriquir-la i discutir-la a partir de bases contrastades.

Núria Rafel
Universitat de Lleida
nrafel@historia.udl.cat

Quesada Sanz, Fernando. *Ultima ratio regis. Control y prohibición de las armas desde la Antigüedad a la Edad Moderna*. Ediciones Polifemo, Madrid 2009. Dipòsit Legal: M-8.146-2009. 487 pàgs.
ISBN: 978-84-96813-23-6.

Tras el tópico suele esconderse una verdad medio entera, pero en ocasiones como esta, simplemente, el tópico es cierto: el autor no necesita presentación alguna, al menos entre lectores y lectoras interesados en la civilización ibérica, su historia y su arqueología o en el armamento de los pueblos mediterráneos, protohistóricos y antiguos. Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) —su universidad debería haberle nombrado hace tiempo catedrático por autoestima institucional y para evitar bochornos comparativos—, Fernando Quesada ha centrado sus principales líneas de investigación en el estudio del armamento y las formas de la guerra ibérica. Su prolífica obra, publicada a lo largo de veintitantos años, constituye una aportación de referencia, concretada

en numerosos libros y monografías escritas en colaboración, así como en innumerables artículos, con brillantes páginas dedicadas a la falcata, la guerra y la panoplia heroica, el arco y la ética aristocrática, el caballo y sus distintos usos y valores como montura militar, emblema de estatus o elemento simbólico en el mundo funerario y religioso, o dedicadas a argumentar contra la influencia de la poliorcética helenística, en un momento anterior a la Segunda Guerra Púnica, sobre las fortificaciones, las armas y la disposición en combate de los iberos, o, últimamente, a polemizar contra la existencia de guerra de sitio o asedio formal. Quesada es además director de las revistas *Gladius* (CSIC) y *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* (UAM). Llama poderosamente la atención, por otro lado, que su condición de especialista y erudito no le impida ser un excelente conferenciante, de aquellos capaces de hacer que “el auditorio le coma de la mano”, y un investigador sensible e interesado en la divulgación, caso, por ejemplo, de sus colaboraciones en *La Aventura de la Historia*. Hasta aquí, lo que muy posiblemente el lector o lectora de la reseña ya sabían, aún sin haber leído el libro; a partir de ahora, algo sobre la obra que comentamos.

Explica el autor que el origen del libro se encuentra en una conferencia pronunciada por invitación de la sección abulense de Amnistía Internacional en abril de 2006 en el marco de la campaña *Armas bajo control*. Se le pedía, en tanto que historiador y arqueólogo, una síntesis sobre las formas que adquirió el control de las armas desde la Antigüedad a la Era de la Razón. De la conferencia nació el libro y lo que podía haber sido una historia del armamento o una historia militar de desarrollo lineal, se convirtió en un ensayo mucho más complejo, sobre el control —y eventualmente la prohibición—, la producción, el almacenamiento y el empleo de las armas, así como sobre las diferentes coberturas ideológicas de estos comportamientos, desde el nacimiento de las sociedades estatales y la aparición de los ejércitos complejos, desde la Edad del Bronce y los arsenales faraónicos, micénicos o hititas hasta la artillería de pólvora en la Edad Moderna.

Sin renunciar a una muy extensa bibliografía y a una enorme y variada documentación arqueológica, iconográfica y literaria, el libro sorprenderá e interesará a lectoras y lectores, al mostrar hasta qué punto los comportamientos de los estados sobre la fabricación de armas de guerra, su posesión por parte de sus súbditos o la exportación de las mismas y de la tecnología para producirlas y el control por parte de otros estados, son cuestiones de rabiosa actualidad hoy en día, pero ya lo eran en las sociedades antiguas, sus estados y ejércitos, hace muchos siglos.

El derecho individual a poseer y llevar armas es uno de los temas centrales y abre el libro comentando los incidentes en los detectores de los aeropuertos, especialmente tras los atentados del 11 de setiembre de 2001, con adeptos *sijis* o ciudadanos yemeníes portadores de dagas, *kirpan* i *jambiya*, que, desde sus creencias no son consideradas armas, sino símbolos ceremoniales identitarios de carácter religioso o de estatus social y familiar; el sistema de movilización suizo, basado en una amplia reserva nacional en la que los ciudadanos conservan en su casa un fusil de

asalto Fass 90; y, a continuación, de la Constitución de los Estados Unidos, y concretamente, de la Segunda Enmienda (1791), que ampara la venta y posesión de armas por particulares defendida por la National Rifle Association, vinculada a los conceptos de “libertad individual” y “derechos civiles”, a la “mentalidad de frontera” y la mitogénesis americana, lo que Slotkin llama “regeneración por la violencia”, el mito fundamental americano, sólo comprensible en una nación cuyos padres fundadores no fueron los caballeros de Filadelfia del siglo XVIII, sino pícaros, aventureros y grandes terratenientes, guerreros indios, comerciantes, misioneros, exploradores y cazadores que asesinaron y fueron asesinados hasta conquistar el territorio desolado... (casualmente, la preparación de esta reseña ha coincidido con la lectura de la espléndida novela *Warlock* de Oakley Hall).

Este discurso que, desde su inicio, implica a la vez presente y pasado, acerca la obra y la temática tratada a un lector o lectora que se verá —muy probablemente— obligado a relativizar o repensar algunas convicciones. Captada la atención, el autor se sumerge en el estudio del caso griego, el valor concedido a las armas en el mundo homérico y las actitudes y la ideología de las aristocracias arcaicas: la pasión por la caza, el banquete y la bebida; la avidez por la posesión de bienes materiales y de mujeres; la ostentación y el derroche de esa riqueza; y el ejercicio de las armas para obtener botín y fama. Y, más adelante, prosigue con la contraposición de los ejércitos de “guerreros” de sociedades pre-estatales, entre los que Quesada incluye iberos, celtíberos, celtas, anglos y sajones, vikingos, etc., y los ejércitos de “soldados”, desde los hoplitas de los siglos v-iv a.C. o los mercenarios de Jenofonte, hasta los ejércitos helenísticos, romano-republicanos, etc., y finalmente observar como, muchos siglos después, se continuará manteniendo la concepción “hombre libre, hombre en armas”, como demuestran las Partidas de Alfonso X el Sabio (entre 1256 y 1265), que recogen el *ius gladii ferendi*, y la pervivencia de la costumbre de exhibir espada de forma rutinaria hasta bien entrado el siglo XIX.

El Estado, autolegitimado en el ejercicio de la violencia intra e inter comunitaria, intenta monopolizar la producción armamentística y ejercer el control de las armas en una doble dirección. Por un lado, vetando o limitando el uso a la mayoría de sus súbditos, en tanto que estas son instrumento de los poderosos, y, por el otro, y en la medida que puede imponerlo, prohibiendo o limitando el uso de ellas a otros estados.

En el primer caso, en ocasiones se prohíbe la posesión de armas en manos privadas; por ejemplo, leyes tardo-republicanas romanas, *Lex Plautia de vi*, c. 70 a.C. y *Lex Iulia de vi publica*, c. 17 a.C.; el *Digesto* justiniano del siglo VI d.C.; o el proceso ordenancista, entre la Baja Edad Media y el siglo XIX, que acabó imponiendo la prohibición de las armas blancas fuera del combate a la vieja tradición según la cual los caballeros habían de poseer las “armas que les son propias”.

El control de las armas se manifiesta también de otras maneras. La mentalidad aristocrática desarrolla el rechazo por razones éticas y/o ideológicas hacia determinadas armas consideradas “cobardes” o “afeminadas”, especialmente las arrojadas o propulsadas,

como la honda, el arco, la ballesta, la artillería o las armas de pólvora. Este desprecio solía ir seguido de prohibiciones formales, sancionadas incluso por autoridades religiosas, como el caso del Sínodo (1097) y el Concilio de Letrán (1139), que prohibieron el uso de arcos y de ballestas contra otros cristianos, no así de infieles. La ideología no oculta el intento de controlar armas baratas y plebeyas, armas mortíferas, que en manos de individuos socialmente inferiores, ponían en jaque a los privilegiados, ya fueran hoplitas o nobles caballeros pesados de la Edad Media; armas que permitían herir o matar de lejos, evitando el combate “heroico” cuerpo a cuerpo con armas nobles, capaces de hacer caer al héroe más valeroso sin ni siquiera haber visto a su enemigo, quizás un miserable que, como afirma Don Quijote, “se espantó del resplandor que hizo el fuego al disparar de la maldita máquina”. Las fuentes escritas están llenas de lamentos contra flechas, bolaños de piedra, dardos de ballesta, proyectiles de arcabuz o balas de cañón, desde Plutarco, Polibio o Plinio el Viejo hasta Cervantes y la historia no menos llena de episodios sangrientos en los que aristócratas y armas nobles fueron barridos, desde Esfacteria (425 a.C.), la primera gran derrota de la falange hoplita a mano de inferiores sociales, la infantería ligera y los arqueros atenienses, hasta Agincourt (1415), donde la caballería pesada de los nobles franceses fue aniquilada por los arqueros ingleses.

En la segunda, las potencias estatales con ambiciones territoriales, se muestran históricamente siempre interesadas en controlar, prohibiendo o limitando a otros estados igualmente soberanos, la fabricación y posesión de las armas complejas, es decir, aquellas armas que en cada momento han parecido destinadas a revolucionar la guerra: carros de guerra, catapultas poderosas, torres de asedio monstruosas, elefantes, fuego líquido, artillería de pólvora. Y, ya en nuestros días, a nadie se le ocultará la similitud con el debate provocado por el acceso a la posesión de armamento nuclear por parte de Israel, India, Pakistán, Irán o Corea del Norte o la carrera por la llamada guerra de las galaxias entre la antigua Unión Soviética o la actual Rusia y los EE.UU. La realidad, testaruda, demuestra, pese a todo y de forma cruel, que no han existido jamás “armas definitivas” y que la capacidad de sufrimiento y de violencia humanas son infinitas. Tampoco faltan consideraciones éticas o morales, que se esgrimen en el marco del conflicto de intereses y los intentos de limitación dirigidos contra la fabricación y uso de armas indiscriminadas y/o inhumanas, como el gas mostaza durante la Primera Guerra Mundial, el napalm en Vietnam, las minas antipersona en los Balcanes o las bombas de racimo en Irak.

El Estado, cuando puede, tiende a monopolizar la investigación, la fabricación, el almacenamiento y, en su caso, el uso de las armas colectivas (maquinaria de asedio, torres de asalto, artillería) e incluso las individuales, como en el caso de Dionisio I de Siracusa, de los reyes helenísticos, de la Roma Imperial o de los primeros estados modernos. El tirano siracusano, según Diodoro, convirtió la ciudad en un enorme arsenal y en un auténtico centro de desarrollo armamentístico; contaba con ingenieros (mecánicos), sabios “civiles” y teóricos como Arquímedes para diseñar nuevos artefactos y en sus talleres se cons-

truyeron las primeras catapultas y las primeras torres de asedio móviles, usadas en el asalto de Mozia en el 397 a.C. para pasmo de los cartagineses. Dicho de otra manera, la primera artillería de tensión necesitó de Dionisio, las máquinas de torsión de la Corte de Filipo de Macedonia y el descubrimiento de fórmulas matemáticas para la calibración del disparo durante el reinado de Ptolomeo II.

El “arma decisiva” ha ejercido siempre una gran fascinación sobre los estados a lo largo de la historia y una de las manifestaciones de los intentos por conseguirla se tradujo en la tendencia al gigantismo, desde la *Helépolis*, la torre de asedio construida por el ingeniero Epímaco para Demetrio Poliorcetes a fines del siglo iv, con sus 45 metros de altura y que exigía 3.400 hombres para desplazarla, al famoso cañón *Mahomet* del sultán turco Mehmet II, que llegó a disparar ante Constantinopla (1453) bolaños de entre 500 y 750 kg o la *Mons Meg* de Felipe el Bueno, duque de Borgoña, bombardera fundida en hierro en 1449 que disparaba un proyectil de 250 kg.

Como afirma el autor esta historia parece no tener fin y extiende el estudio desde la combinación del monopolio estatal y la producción privada de armamento en los talleres de la Grecia clásica, que podían oscilar entre los de modestas dimensiones a las grandes fábricas con más de cien empleados y que producían para particulares o para el propio Estado, cuando este tenía que proporcionar armas a ciudadanos o mercenarios, hasta el surgimiento del complejo industrial-militar a mediados del siglo xix y de un nuevo sistema en el que grandes capitalistas privados, Armstrong (EE.UU.) o Krupp (Alemania), actúan como contratistas de los estados.

De hecho, la aparición y desarrollo de la artillería constituye un precioso ejemplo de las dos últimas cuestiones comentadas: el papel de los estados en el control del armamento, su producción y uso y la inexistencia de “armas decisivas” e “innovaciones revolucionarias”. La aparición de las armas de fuego en la guerra europea fue un proceso gradual que durante décadas —e incluso siglos— no impulsó alteraciones significativas en los demás tipos de armas, ni en las formaciones o en las tácticas, ni modificó substancialmente el aspecto del campo de batalla. Superada la sorpresa y el impacto psicológico iniciales, pronto se advirtieron las limitaciones de la primera artillería: cadencia de tiro, falta de precisión, falta de movilidad, fragilidad metalúrgica... Pero iniciado el proceso, el desarrollo tecnológico y el impulso de las monarquías, el único poder político que podía permitirse los costos de fabricación y de mantenimiento, así como sostener talleres, armerías y arsenales, favoreció la constante mejora: a mediados del siglo xiv ya se utilizaba con frecuencia artillería para atacar fortalezas; rápidamente se iniciaba la carrera entre cañón y fortificación y nacían barreras, baluartes, bastiones ataludados y la ingeniería defensiva de base matemática; y, a principios del xvi ya se distinguía claramente entre artillería de asedio y de campaña... Pero los cañones por sí solos seguirán sin “explicar” la toma de Granada, pese a que se convirtieron en el arma eficaz —*ultima ratio regis*— de la Monarquía.

El caso es que de la misma manera que el control de armas concretas nunca ha resuelto las guerras,

tampoco cabe hablar de innovaciones militares de consecuencias revolucionarias y, puestos a aceptar el concepto, estas tienen más que ver con la logística que con las armas supuestamente decisivas. En este sentido, el único periodo en que Quesada acepta hablar de cambio revolucionario desde la Edad del Bronce hasta el siglo XIX es entre 1850-1900 y, en su argumentación, tuvo tanto que ver la letalidad de las armas (la pólvora sin humo, el alto explosivo, la artillería de tiro rápido, la expansión geométrica del área letal de las armas de fuego) como el transporte, los suministros y los sistemas de comunicación (el ferrocarril, el motor de combustión interna, la capacidad de dispersión y ocultación de tropas de traslado de alimentos y munición, la transmisión de datos por cable y ondas).

Salvo los capítulos dedicados a la artillería de pólvora, *ultima ratio regis*, o cuando, más en general, la lupa del investigador se orienta hacia cuestiones de la Edad Media o Moderna, el lector o lectora conocedor de la obra de Quesada podrá experimentar una sensación de “*déjà vu*”, con más razón cuanto el foco principal está centrado en el mundo antiguo hasta el colapso del Imperio Romano y, a lo largo de sus páginas, desfilan temas que el autor ha tratado repetidamente y sobre los que ha polemizado en innumerables ocasiones: el armamento ibérico, griego o romano, la mentalidad arcaica y la guerra heroica, la contraposición “guerrero”/“soldado”, la existencia de caballería aristocrática entre los iberos, el gobierno y el uso militar del caballo, el arco, armas de guerra y armas de caza, la influencia de la poliorcética helenística sobre las formas del combate y la fortificación ibérica, la guerra de sitio, la improbable artillería ibérica, etc. Además, Quesada ha procurado siempre que le ha sido posible, ilustrar los problemas o aspectos tratados con material y datos de la península Ibérica y libro, lectores y lectoras, sin duda, se benefician de ello.

Pero la mayor originalidad del libro radica sin duda en la angulación, el control de las armas, en la ambición, el ofrecimiento de una panorámica histórica inmensa, y en la voluntad de implicar presente y pasado, tanto como forma de acceder a un público más amplio, como porque el autor considera que es realmente posible discernir algunas tendencias de larga duración, definir patrones de actuación que, incluso si no se consideran directamente relevantes para nuestros problemas actuales, sí iluminan y colocan en perspectiva lo que hemos llegado a creer y pensar sobre las armas.

Y en el mérito, el riesgo: la extrapolación de conceptos y estructuras mentales propios de realidades históricas separadas por muchos siglos; el discutible interés de establecer dos modelos diferentes en los que se incluyen todas las sociedades analizadas a lo largo de tres mil años, basados en la aceptación o no del derecho individual a poseer armas, rasgo propio de la mentalidad “arcaica”, que nos dice poco más de cada una de ellas que el hecho de compartirla o no; el desequilibrio en el tratamiento, desigual en rigor, originalidad y profundidad, en algunos de los temas tratados o la presencia de otros excesivamente autónomos en relación con el discurso central o incluso más propios de una historia militar o de la tentación de echar mano de la cosecha propia. Reservas en las

que no abundaremos, como tampoco lo haremos en el debate sobre lo que podría ser considerado el “núcleo duro”, a la vez impulso y lastre, de sus propuestas sobre la sociedad ibérica, el concepto de mentalidad arcaica, en cierto modo un corsé primitivizador del que ni quiere ni puede desprenderse.

Emili Junyent
Universitat de Lleida
ejunyent@historia.udl.cat

Valenzuela Lamas, Sílvia 2008. *Alimentació i ramaderia al Penedès durant la protohistòria (segles VII-III aC)* Premi d'Arqueologia Memorial Josep Barberà i Farràs, Societat Catalana d'Arqueologia, Barcelona 2008. ISBN: 978-84-934796-1-9.

Aquest llibre pertany a la sèrie de publicacions que corresponen als Premis d'Arqueologia – Memorial Josep Barberà i Farràs, instaurats per la Societat Catalana d'Arqueologia en memòria del seu fundador i president durant molts anys. Premis que des del 2004 han permès publicar diversos treballs d'investigació, en alguns casos en relació amb tesis doctorals recents. Aquest és el cas del treball que ens ocupa, en referència a la tesi de l'autora, Sílvia Valenzuela, presentada en març de 2008 al Departament de Prehistòria, Història Antiga i Arqueologia de la Universitat de Barcelona: “Gestió dels recursos animals i alimentació d'origen càrnic a la costa central de Catalunya durant la protohistòria (segles VII-II aC)”.

La publicació no és una versió exacta de la tesi, que és més extensa i més detallada en l'apartat metodològic, en l'anàlisi faunística dels jaciments i amb apartats específics de biometria i paleopatologia que no s'integren en la publicació. El límit en extensió, segurament degut a les característiques de la sèrie, fa que, malauradament, alguns punts que haurien d'estar més desenvolupats quedin postergats per a properes publicacions, o accessibles des del dipòsit digital de Tesis en Xarxa. És, però, bastant fidel al treball acadèmic, encara que menys extensa, i se centra, com el seu nom indica, en l'alimentació i la ramaderia, tenint en compte quasi exclusivament els tres taxons domèstics principals, bovins, ovicaprins i porcs.

En aquest sentit, es desenvolupa principalment l'estudi de les restes procedents del consum, deixant de banda les d'origen ritual, analitzades en detall per al jaciment d'Alorda Park en el treball de DEA de l'autora (Valenzuela 2005) i les d'origen natural, publicades recentment en un interessant treball sobre el paisatge del mateix jaciment a partir d'una concentració de micromamífers en una de les seves torres (Valenzuela *et al.* 2009).

El treball parteix d'unes hipòtesis generades a partir d'un model teòric més general sobre la formació de les societats complexes i l'evolució socioeconòmica de la zona, basat en el materialisme cultural. Aquestes són explicitades en l'apartat introductori i contrastades amb la realitat arqueològica. En aquest